



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 ENE 1998

Expte. Nº 1.373/97

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector propone para ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Investigación a la Dra. Graciela LESINO; y

CONSIDERANDO:

QUE en la novena sesión extraordinaria del CONSEJO SUPERIOR dicha propuesta fue sometida a consideración, contando con el acuerdo respectivo.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Graciela LESINO, D.U.Nº 92.299.279, como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Disponer que la citada funcionaria asumirá el cargo para el que fue designada mediante el artículo anterior, el día 15 de enero de 1998.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y Dra. Lesino. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL por su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




DR. JORGE RAÚL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 006 - 98